

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

### ALCANZADO UN ACUERDO SOBRE LA LEY AGRARIA



#### CONTENIDO:

Alcanzado acuerdo sobre la Ley Agraria	1
El Senado estadounidense aprueba la Ley de Energía	2
Detectado el primer caso de variante de Creutzfeldt-Jakob en EE.UU.	2

El pasado jueves 25 de abril, la conferencia mixta Senado-Cámara de Representantes llegó finalmente a un consenso sobre el texto final de la Ley Agraria 2002. Como se recordará, los proyectos presentados por ambas Cámaras superaban el nivel de gasto autorizado por el propio Congreso a finales de 2001, por lo que este nuevo texto debe ser aún valorado por la Oficina Presupuestaria del Congreso (*Congressional Budget Office, CBO*). De un modo preliminar, ha trascendido que la nueva Ley incrementará el nivel de gasto en programas agrarios a 170.000 millones de dólares para la próxima década, un incremento de 73.500 millones. De estos 73.500 millones autorizados, casi 50.000 se destinarán a cereales, arroz y algodón. Los programas de conservación también gozarán de un incremento de 17.100 millones de dólares, un 80% más sobre el presupuesto anterior para ese concepto.

Tras el visto bueno de la CBO, cada una de las dos delegaciones que forman la conferencia—Senado y Cámara Baja—ha de remitir un informe a sus respectivos plenos. Estos informes son debatibles, aunque no enmendables, por los plenos de las Cámaras, y pueden ser presentados por procedimiento de urgencia. Sin embargo, el informe que se presente en el Senado puede ser sometido a un proceso de obstrucción parlamentaria, conocido como *filibuster*, que retrasaría su aprobación. Dado el consenso alcanzado, tal obstrucción no parece probable. Una vez que los plenos de ambas Cámaras aprueben el texto consensuado, éste pasaría a la firma del Presidente para su ratificación definitiva. Aunque tanto los legisladores como la Administración han manifestado

repetidamente su deseo de que esta ley entre en vigor a tiempo para esta campaña, se desconoce el calendario exacto de aprobación del texto acordado. Todo indica que va a ser tramitado rápidamente.

Al cierre de este Boletín aún no se había publicado oficialmente ningún detalle del texto. Sin embargo, se han filtrado ciertas referencias, sin confirmar, sobre la forma final de la Ley:

- La duración de la Ley sería de 6 años (se recordará que la Cámara de Representantes propuso una duración de 5 años y el Senado 10).
- Los créditos de campaña se aproximarían más a los niveles propuestos por el Senado, más elevados que los propuestos por la Cámara de Representantes. A falta de confirmación oficial, la tasa de crédito para el maíz sería de 77,95 dólares/Tm. para los dos primeros años (2002 y 2003), reduciéndose a 76,77 dólares/Tm. para las cuatro campañas siguientes. En cuanto a la soja, sería de 184,86 \$/Tm para las dos primeras campañas, disminuyendo en un 1,5% a partir del tercer año de vigencia de la ley. No han trascendido las tasas de crédito para otros cultivos.
- Respecto a las superficies y rendimientos de base, aún no se conocen los pormenores del acuerdo alcanzado en la conferencia, al igual que acerca de los precios objetivo y pagos desacoplados.
- Modulación de las ayudas: Como se recordará, la enmienda Grassley a la

ESPAÑA 2002  
Presidencia de la Unión Europea



VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPUSA.ORG](http://WWW.MAPUSA.ORG)

**Ley Agraria (viene de página 1)**

Ley Agraria aprobada por el Senado proponía un límite de 225.000 dólares por explotación, ampliable a 275.000 en el caso de matrimonios. Parece que la versión consensuada propondrá subir este límite a 360.000 dólares anuales por explotación.

- Programa de apoyo al sector lácteo: Se mantendría el régimen propuesto con un precio umbral de 0,19 dólares por kg. Se añadiría asimismo la propuesta del Senado de ayudas contracíclicas cuando los precios mínimos de leche líquida bajen de 33 centavos/kg., en cuyo momento se concederían ayudas por valor del 45% de la diferencia entre 33 centavos y el precio más bajo.
- Se exigiría que la carne, pescado, frutas y verduras fueran etiquetadas con el país de origen.
- La enmienda limitando la integración vertical del sector ganadero ha sido aparentemente abandonada.

Los trabajos de preparación de los informes que las dos delegaciones integrantes de la conferencia han de presentar a sus respectivas cámaras seguirán presumiblemente durante el fin de semana, por lo que es posible que hasta la semana que viene no exista una descripción más detallada de los pormenores del acuerdo alcanzado. La Cámara de Representantes se ha comprometido

a debatir el informe de la Conferencia durante la semana del 29 de abril, mientras que el Senado ha manifestado su intención de considerar el informe a lo largo la semana del 6 de mayo. El texto de los informes se hará público presumiblemente el martes 30 de abril.

**EL SENADO ESTADOUNIDENSE APRUEBA LA LEY DE ENERGÍA**

El pasado 24.4.2002, el Senado estadounidense aprobó, por 88 votos a 11, una nueva ley de recursos energéticos. La Cámara de Representantes aprobó su versión de dicha ley el pasado 2 de agosto, por lo que ambas versiones se remiten ahora a una conferencia mixta Senado-Cámara de Representantes, en que se consensuará un texto que pueda ser sometido a la firma del Presidente.

El texto aprobado en el Senado tendrá un efecto notable sobre el sector agrario. Entre otras disposiciones, renovando los subsidios a la producción de biomasa y expandiendo la definición de ésta para incluir serrín, ramaje y otros subproductos agrícolas. Asimismo, se conceden incentivos fiscales a la producción de biocarburantes, especialmente derivados de la soja. Finalmente, se amplían las ventajas fiscales concedidas a productores de etanol para incluir a pequeños productores. Uno de los objetivos de la ley es triplicar la producción de etanol en los próximos diez años.

El procedimiento de consenso en la conferencia mixta podría durar varios meses, por lo que es difícil saber en qué plazo se presentaría una versión final de la ley o cual sería la versión final de la misma.

En relación con este tema, se destaca que la Ley Agraria (ver noticia anterior), incluye, por primera vez, un Título dedicado a energía, que incluye 405 millones de dólares para programas de energías renovables.

**DETECTADO EL PRIMER CASO DE VARIANTE DE CREUTZFELDT-JAKOB EN EE.UU.**

Las autoridades de salud estadounidenses han anunciado la detección del primer caso humano de variante de Creutzfeldt-Jakob en los Estados Unidos. Esta enfermedad degenerativa, como se recordará, es la versión humana de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), aparentemente transmitida a los seres humanos por medio del consumo de ciertos tejidos de animales infectados.

La persona afectada por esta enfermedad es una ciudadana británica con residencia en el Estado de Florida. Precisamente ha sido el origen británico de la enferma lo que ha movido a las autoridades del Departamento de Agricultura (*United States Department of Agriculture, USDA*) a asegurar al público de que no existe EEB en los Estados Unidos, y que la persona afectada había contraído la enfermedad en el Reino Unido.

El USDA fue recientemente criticado por el brazo investigador del Congreso estadounidense, que recientemente atacó a dicho Departamento por falta de rigor en su programa de prevención y detección de casos de EEB (ver Boletín n° 108).

PUBLICADO POR LA

OFICINA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

mapausa@speakeasy.net